



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2002.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia condicionada presentada por la subdirectora general de la Dirección de Recursos Humanos de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Julieta María SICARDI de CHEVALIER, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018 (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION